



PUNO, 07 ABR 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 110 -2021-GR.PUNO/GRDS/DREP-DGI-UE.**

- SEÑOR(A) :** DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE: PUNO, AZÁNGARO, CARABAYA, EL COLLAO, CHUCUITO, HUANCANÉ, SAN ANTONIO DE PUTINA, MOHO, LAMPA, MELGAR, SAN ROMÁN, SANDIA, YUNGUYO, CRUCERO.
- ASUNTO :** Dar todas las facilidades para el acceso a los locales de votación (IIEE).
- REFERENCIA :** OFICIO MÚLTIPLE N° 008-2021-DP/OD-PUNO-MCDM.  
OFICIO N° 000209-2021-JN/ONPE.

Es grato dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que mediante el documento **OFICIO MÚLTIPLE N° 008-2021-DP/OD-PUNO-MCDM** de la **Defensoría del Pueblo** se ha tenido una reunión de coordinación interinstitucional en el marco de las elecciones generales 2021 con el objetivo de articular acciones colaborativas sobre las situaciones de riesgo identificadas y detectadas en las Instituciones Educativas como locales de votación electorales por las **Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPEs)** y de las **Empresas Generadoras de Servicios Básicos** a nivel regional, quienes garantizarán el funcionamiento durante todo el proceso electoral; además el **OFICIO N° 000209-2021-JN/ONPE** manifiesta que las ODPEs estarán a cargo de la limpieza de las IIEE, así como el acondicionamiento de las mismas que funcionarán como locales de votación el día de la Jornada Electoral del 11 de abril próximo.

En tal sentido el compromiso de la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Locales, es **brindar todas las facilidades necesarias para el acceso a los locales de votación por el equipo de las ODPEs y Empresas de Servicios Básicos debidamente acreditados, a través de los directores de las Instituciones Educativas que son locales de votación en su jurisdicción;** lo que permitirá lograr el objetivo propuesto.

Seguro de contar con vuestra colaboración y de los directores de IIEE, aprovecho de la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**PUNGO DIDÍ APAZA QUISPE**  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

HDAQ/DREP.  
RADLCC/DSARIL  
JDPV/DSAI  
Cc. Archivo.

Distribución 14 UGELS.  
06-04-2021.

Puno, 04 de abril del 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 008-2021-DP/OD-PUNO-MGDM**

**Señores:**

- 1. Hugo Apaza Quispe**  
**Director Regional de Educación**
- 2. Luis Aguilar Coaquira**  
**Gerente General de EMSA Puno**
- 3. Luis Mamani Coila**  
**Gerente General de Electro Puno**
- 4. Cristian Mauricio Mendoza Raymundo**  
**Jefe de la ODPE Puno**

**Presenta. -**

**Asunto:** "Reunión de coordinación interinstitucional en el marco de las elecciones generales 2021"

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informarle que la Defensoría del Pueblo, al amparo de su mandato constitucional, tal como en comicios electorales anteriores, supervisará el desarrollo de las Elecciones Generales 2021 a llevarse a cabo el próximo 11 de abril.

Y dada la cercanía de la fecha, la Defensoría del Pueblo convoca a una reunión virtual de coordinación institucional con el objetivo de articular acciones colaborativas para que el proceso electoral se lleve a cabo con el menor riesgo posible.

Para tal efecto, la reunión se llevará a cabo el día 06 de abril a las 12:00 horas por la plataforma virtual Google meet, con la siguiente agenda:

1. Situación de las Instituciones Educativas en el contexto de las Elecciones Generales 2021
2. Plan de acción de Electro Puno para garantizar el alumbrado público en locales electorales.
3. Plan de acción de EMSA Puno.
4. Situaciones de riesgo identificadas en los locales electorales por la ODPE Puno

Para lo cual adjunto al documento el LINK de la plataforma.

<https://meet.google.com/oqg-hovi-5aa>

Sin otro particular, quedo de Usted,

Atentamente;



JACINTO TRUJANA HUAMÁN  
Jefe de la Oficina Defensorial Puno  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Lima, 02 de Abril del 2021

**OFICIO N° 000209-2021-JN/ONPE**

**Señor**

**RICARDO CUENCA PAREJA**  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**  
Calle Del Comercio N° 193 San Borja

Lima

<https://enlinea.minedu.gob.pe/>

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, en el marco de las reuniones de coordinación con funcionarios del Sector a su cargo, manifestarle que las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales estarán a cargo de la limpieza de las instituciones educativas que funcionarán como locales de votación el día de la Jornada Electoral del 11 de abril próximo.

Dicha solicitud se planteó en la reunión llevada a cabo el miércoles 24 de marzo, entre representantes del Ministerio de Educación, los directores de las UGEL de Lima Metropolitana y representantes de la ONPE, la cual ha sido evaluada positivamente por nuestra entidad.

Finalmente, reitero mi agradecimiento por el apoyo y las facilidades que el Sector a su cargo viene dando para el uso de las instalaciones educativas para la ejecución del Proceso Electoral EG2021, lo cual beneficiará a la salud de los electores y a la democracia del país.

Hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial estima y consideración.

Atentamente,

cc: ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS - Secretaria General

(PCS/prt)

